

## Consultas Realizadas

# Licitación 264684 - ADQUISICION DE EQUIPOS PARA AMPLIACION DEL SISTEMA INFORMATICO SOFIA

Consulta 1 - Consulta No. 1 Dir. Nac. De Aduanas ID No. 264684

Consulta	Fecha de Consulta	16-11-2013
<p>Dado que en la LPN Nº 10/13 ADQUISICION DE EQUIPOS PARA AMPLIACION DEL SISTEMA INFORMATICO SOFIA AD REFERENDUM, en el LOTE 4, exigen el suministro de un UPS para el DATACENTER PRINCIPAL y teniendo presente que con el Objetivo de permitir la mayor participación de los potenciales oferentes, y promover la libre competencia. Según establece La Ley No.2051.- Art.4to. Principios Generales inciso b) En Cuanto sigue Igualdad y libre competencia: Permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación Pública. Solicitamos tengan a bien considerar lo que seguidamente se expone respecto al LOTE 4 - UPS para el DATACENTER PRINCIPAL ya que hemos evaluado detenidamente las especificaciones técnicas en este ítem, podemos apreciar que está ORIENTADO en un 100% UNA Marca y Modelo específico: LIEBERT APM 150 (adjuntamos el brochure o folleto del UPS, descargado de la pagina de Liebert y además adjuntamos una transcripción de lo exigido en el PBC así como 2 archivo jpg de nuestra creación) material que indudablemente y sin duda alguna ilustraran debidamente al lector y coincidirán que las especificaciones técnicas son un copiar &amp; pegar del UPS LIEBERT APM ya que con ello no solo limita totalmente la libre participación de otros oferentes tal como menciona el espíritu de la ley sino que no existe ni la más mínima posibilidad de participación a otras marcas de igual o mejor calidad que la LIEBERT. Con lo expresado, solicitamos que una vez evaluado el material adjunto y si los técnicos de la DTI de la DNCP llegaren a coincidir con lo expuesto, se ordene o instruya a la convocante la TOTAL REFORMULACION de las Especificaciones Técnicas exigidas, YA QUE ASI COMO ESTAN, SOLAMENTE LIEBERT PUEDE CUMPLIR y con ello que se permitan la participación de otros oferentes, salvo que por alguna razón que desconocemos, la convocante haya anticipadamente decidido adquirir un UPS LIEBERT APM 150 y sí así fuere no entendemos para que llamar a una LPN existiendo los procesos por la vía de la excepción. EN CONSULTA 2, 3 y 4 adjunto los archivo adicionales mencionados, ya que el sistema solo permite levantar uno por vez. Favor aclarar, muchas gracias.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	22-11-2013
Remitirse a al adenda 2		

## Consulta 2 - Consulta No. 2 Dir. Nac. De Aduanas ID No. 264684

Consulta	Fecha de Consulta	16-11-2013
<p>Dado que en la LPN Nº 10/13 ADQUISICION DE EQUIPOS PARA AMPLIACION DEL SISTEMA INFORMATICO SOFIA AD REFERENDUM, en el LOTE 4, exigen el suministro de un UPS para el DATACENTER PRINCIPAL y teniendo presente que con el Objetivo de permitir la mayor participación de los potenciales oferentes, y promover la libre competencia. Según establece La Ley No.2051.- Art.4to. Principios Generales inciso b) En Cuanto sigue Igualdad y libre competencia: Permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación Pública. Solicitamos tengan a bien considerar lo que seguidamente se expone respecto al LOTE 4 - UPS para el DATACENTER PRINCIPAL ya que hemos evaluado detenidamente las especificaciones técnicas en este Ítem, podemos apreciar que está ORIENTADO en un 100% UNA Marca y Modelo específico: LIEBERT APM 150 (adjuntamos el brochure o folleto del UPS, descargado de la pagina de Liebert y además adjuntamos una transcripción de lo exigido en el PBC así como 2 archivo jpg de nuestra creación) material que indudablemente y sin duda alguna ilustraran debidamente al lector y coincidirán que las especificaciones técnicas son un copiar &amp; pegar del UPS LIEBERT APM ya que con ello no solo limita totalmente la libre participación de otros oferentes tal como menciona el espíritu de la ley sino que no existe ni las más mínima posibilidad de participación a otras marcas de igual o mejor calidad que la LIEBERT. Con lo expresado, solicitamos que una vez evaluado el material adjunto y si los técnicos de la DTI de la DNCP llegaren a coincidir con lo expuesto, se ordene o instruya a la convocante la TOTAL REFORMULACION de las Especificaciones Técnicas exigidas, YA QUE ASI COMO ESTAN, SOLAMENTE LIEBERT PUEDE CUMPLIR y con ello que se permitan la participación de otros oferentes, salvo que por alguna razón que desconocemos, la convocante haya anticipadamente decidido adquirir un UPS LIEBERT APM 150 y sí así fuere no entendemos para que llamar a una LPN existiendo los procesos por la vía de la excepción. ADJUNTO TODOS LOS ARCHIVOS DE RESPALDO MENCIONADOS. Favor aclarar, muchas gracias.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	22-11-2013
Remitirse a la Adenda 2		

## Consulta 3 - CONSULTA N. 1

Consulta	Fecha de Consulta	18-11-2013
<p>De nuestra consideración: En virtud de las instrucciones, les hacemos llegar las siguientes consultas:</p> <p>Dentro del pliego de la referencia en la Adenda 1 sección 1 Especificaciones Técnicas, del Lote 3 Item 1 y 2. Certificaciones y Normas Constructivas y de prestaciones: se especifica:</p> <p>El proveedor deberá poseer Certificaciones de Especialización emitidas por el fabricante en arquitectura de Data Center y en arquitectura de Redes</p> <p>Consulta 1: Solicitamos sea eliminado el requerimiento de el proveedor deberá poseer certificaciones de Data Center y en Arquitectura de Redes ya que este requerimiento favorece y permite la participación de un solo oferente en el mercado Paraguayo, la empresa Logicalis, como prueba de ello les solicitamos verificar en la página web: <a href="http://www.la.logicalis.com/qui%c3%a9nes-somos/reconocimientos.aspx">http://www.la.logicalis.com/qui%c3%a9nes-somos/reconocimientos.aspx</a> Donde claramente se ve el nivel de especializaciones con las cuales dicha empresa cuenta, a modo ilustrativo el contenido de dicha página:</p> <p>.</p> <p>Especializaciones Advanced Borderless Network Architecture Specialization Advanced Collaboration Architecture Specialization Advanced Content Security Specialization Advanced Data Center Architecture Specialization IP Next Generation Networks Architecture Specialization Master UC Specialization</p> <p>Este requerimiento debe ser eliminado ya que va en contra del espíritu de la Ley de Contrataciones Públicas que establece que se deberá permitir la competencia entre más de un oferente para casos de adquisiciones del estado.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-11-2013
<p>El Sistema SOFIA posee sistemas y aplicaciones de misión crítica que corren sobre la red cuya ampliación es objeto de la presente licitación. La afectación de alguno de los servicios puede representar un impacto muy importante tanto para los usuarios como para la institución, por lo cual se debe garantizar la estabilidad de la red en todo momento. Las tecnologías mencionadas como requisito de las certificaciones avanzadas son las que el Sistema SOFIA posee y utiliza actualmente en sus equipos de red, y en ese sentido, la solicitud obedece a que la Dirección Nacional de Aduanas debe verificar la idoneidad de la empresa que brindará el servicio de modo a asegurarse en todo momento la continuidad del negocio.</p>		

## Consulta 4 - CONSULTA N. 2

Consulta	Fecha de Consulta	18-11-2013
<p>Consulta 2:            Item 4 UPS Data Center Principal, solicita            Frecuencia de entrada: 40 70 Hz            Consultamos si aceptarían UPS con Frecuencia de entrada: 45 65 Hz</p> <p>Descripción del sistema: La UPS deberá soportar            Escalabilidad por adición de            Módulos de potencia en un mismo gabinete            Consultamos si aceptarían UPS cuya escalabilidad no se limite solamente un mismo gabinete</p> <p>Regulación de Tensión de Salida: <math>\pm 1\%</math> de estado estacionario para            Una carga equilibrada trifásica.  <math>\pm 5\%</math> de estado estacionario para            Cargas desequilibradas en un 100%</p> <p>Consultamos si aceptarían UPS con : <math>\pm 2\%</math> de estado estacionario para            una carga equilibrada trifásica.  <math>\pm 5\%</math> de estado estacionario para            Cargas desequilibradas en un 100%</p> <p>Eficiencia: 95% o más con carga de 30% a 100%            Consultamos si aceptarían UPS con: 93% o más con carga de 30% a 100%</p> <p>Capacidad de sobre carga en el Bypass: 135% por largo tiempo.            170% durante 1 hora.            1000% durante 100ms.            Consultamos si aceptarían UPS con: 135% por largo tiempo.            170% durante 1 hora.            1000% durante 20ms.</p> <p>Esto permitirá la competencia entre más de un oferente para casos de adquisiciones del estado.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-11-2013
<p>Para la frecuencia de entrada requerida favor remitirse al pliego y la adendas publicadas; Para la descripción del sistema requerido favor remitirse al pliego, los requerimientos están basados en el reducido espacio disponible; para la Regulación de Tensión de Salida requerida favor remitirse al pliego; Para la Eficiencia requerida favor remitirse al pliego y la adendas publicadas; Para la Capacidad de sobre carga en el Bypass requerida favor remitirse al pliego y la adendas publicadas.</p>		

## Consulta 6 - Consulta Almacenamiento Lote 2.

Consulta	Fecha de Consulta	18-11-2013
<p>Por éste medio me dirijo a ustedes a fin de elevar unas consultas con respecto a algunos puntos específicos del Pliego de Bases y Condiciones Estándar para la Subasta a la Baja Electrónica sobre la LPN Nº 10/13 ADQUISICION DE EQUIPOS PARA AMPLIACION DEL SISTEMA INFORMATICO SOFIA AD REFERENDUM. Con Número de Identificador (ID): 264684.</p> <p>Las consultas son orientadas al LOTE 2 (dos): SERVIDORES SISTEMA VUI MIGRACION Y ALTA DISPONIBILIDAD del pliego y son las siguientes:</p> <p>a) En el apartado: Almacenamiento interno, Tipo de discos se solicitan discos de 15 KRPM y posteriormente en el apartado Revoluciones por minuto se solicitan discos de por lo menos 10.000 RPM. ¿Es posible aclarar cuál de las dos opciones es la correcta?</p> <p>b) En el apartado Cantidad de discos internos instalados se expresa: Por lo menos Cuatro(8) discos instalados por servidor. ¿Se podría aclarar si la cantidad serían cuatro u ocho discos por servidor?</p> <p>Sin otro particular y a la espera de una respuesta favorable, nos despedimos a ustedes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-11-2013
<p>A) SE SOLICITAN DISCOS DE POR LO MENOS 10.000 RPM B) SE SOLICITAN 4 DISCOS POR SERVIDOR</p>		

## Consulta 7 - LOTE 4 UPS DATACENTER PRINCIPAL

Consulta	Fecha de Consulta	20-11-2013
<p>En el pliego se exige: "El sistema deberá estar compuesto por módulos que entreguen al menos 60 kW" Solicitamos aclarar si este parámetro se refiere a 60kVA.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-11-2013
<p>Aclaremos que el requerimiento es de 60kiloWatts de potencia.</p>		

## Consulta 8 - LOTE 4 UPS DATACENTER PRINCIPAL

Consulta	Fecha de Consulta	20-11-2013
<p>El en pliego se exige: Potencia - "adicionalmente como mínimo 30 kW " Solicitamos aclarar si esto se refiere en realidad a 30kVA.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-11-2013
<p>Aclaremos que el requerimiento es de 30kiloWatts de potencia.</p>		

## Consulta 9 - LOTE 4 UPS DATACENTER PRINCIPAL

Consulta	Fecha de Consulta	20-11-2013
----------	-------------------	------------

Se exige en Frecuencia de entrada: 40-70Hz. Solicitamos respetuosamente que sean aceptados equipos con rango de frecuencia de entrada de 45-66Hz considerando que este rango de variación de frecuencia de 50/60Hz +/- 10%, cubre con creces el rango de frecuencia del 5%, garantizada por la ANDE.

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-11-2013
-----------	--------------------	------------

Para la frecuencia de entrada requerida favor remitirse al pliego y la adendas publicadas, la UPS será alimentada además de la red de ANDE por grupos generadores.

## Consulta 10 - LOTE 4 UPS DATACENTER PRINCIPAL

Consulta	Fecha de Consulta	20-11-2013
----------	-------------------	------------

En el pliego se exige Factor de potencia de entrada: >0.99 a plena carga. Solicitamos respetuosamente sean aceptados equipos con factor de potencia de entrada de 0.8 debido a que está diseñado para cargas informáticas que generalmente poseen fuentes con factor de potencia que van de 0.6 a 0.8. La adecuación de este parámetro hace a la estabilidad de potencia suministrada.

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-11-2013
-----------	--------------------	------------

Para el Factor de potencia de ENTRADA requerido favor remitirse al pliego, las CARGAS mencionadas no serán conectadas a la ENTRADA de la UPS.

## Consulta 11 - LOTE 4 UPS DATACENTER PRINCIPAL

Consulta	Fecha de Consulta	20-11-2013
----------	-------------------	------------

Distorsión de corriente de entrada: < 4% THDi. Solicitamos que sean aceptados equipos con 5% THDi considerando que la diferencia de porcentaje es mínimo teniendo en cuenta que se estarán protegiendo equipos informáticos de consumo no lineal.

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-11-2013
-----------	--------------------	------------

Para la Distorsión de corriente de entrada requerida favor remitirse al pliego y la adendas publicadas

## Consulta 12 - LOTE 4 UPS DATACENTER PRINCIPAL

Consulta	Fecha de Consulta	20-11-2013
----------	-------------------	------------

Se exige: Baterías - El sistema deberá tener un tiempo de autonomía de 45 minutos a 60 kW. Solicitamos aclarar si esto en realidad se refiere a 60kVA.

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-11-2013
-----------	--------------------	------------

Aclaremos que el requerimiento es de 45 minutos de respaldo a 60kiloWatts de potencia.